



Factura: 002-002-000001289



20151701024P00475

PROTOCOLIZACIÓN 20151701024P00475

FECHA DE OTORGAMIENTO: 2 DE ABRIL DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 6

CUANTÍA: INDETERMINADA



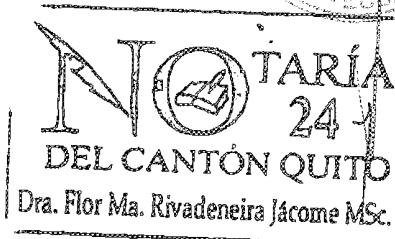
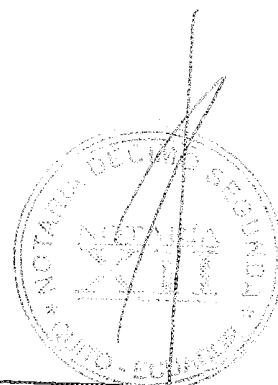
A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PEREZ, BUSTAMANTE Y PONCE S.A.	REPRESENTANDO A EMERSON ELECTRIC (U.S) HOLDING CORPORATION	RUC	1791766006001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



ESPACIO EN BLANCO



00000001

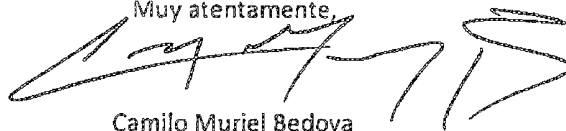
Quito, 26 de marzo de 2015

Señor Notario:

De conformidad con el artículo dieciocho de la Ley Notarial, en el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase protocolizar los documentos adjuntos a la presente, relativos al certificado de existencia de EMERSON ELECTRIC (U.S.) HOLDING CORPORATION, con su respectiva apostilla y traducción.

Una vez realizada la mencionada protocolización le solicito conferirme tres copias certificadas de la misma.

Muy atentamente,



Camilo Muriel Bedoya
Matrícula 17-2012-740

ESPACIO EN BLANCO

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document:

2. has been signed by Jeffrey W. Bullock

3. acting in the capacity of Secretary of State of Delaware

4. bears the seal/stamp of Office of Secretary of State

Certified

5. at Dover, Delaware

6. the twelfth day of March, A.D. 2015

7. by Secretary of State, Delaware Department of State

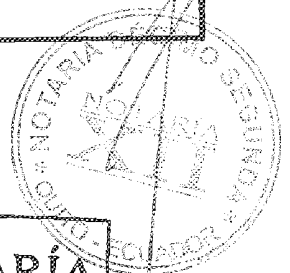
8. No. 0541524

9. Seal/Stamp:

10. Signature:



Jeffrey W. Bullock
Secretary of State



Delaware

0000003

PAGE 1

The First State

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "EMERSON ELECTRIC (U.S.) HOLDING CORPORATION" IS DULY INCORPORATED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL CORPORATE EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE TWELFTH DAY OF MARCH, A.D. 2015.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL REPORTS HAVE BEEN FILED TO DATE.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE FRANCHISE TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.

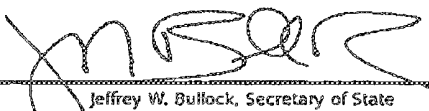
ESPACIO EN BLANCO



2031847

150348353

You may verify this certificate
at corp.delaware.gov/authver.shtml


Jeffrey W. Bullock, Secretary of State
AUTHENTICATION: 2194377

DATE: 03-12-15

0000004

TRADUCCIÓN

APOSTILLA
(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
El presente documento público
2. ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock
3. quien actúa en calidad de Secretario de Estado de Delaware
4. y está revestido del sello/timbre de la Oficina del Secretario de Estado
Certificado
5. en Dover, Delaware
6. el 12 de marzo de 2015
7. por el Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware
8. No. 0541524
9. Sello/timbre: [sellado]
Secretario de Estado, Delaware
10. Firma: [firma ilegible]
Secretario de Estado

DELAWARE
El Primer Estado

Yo, Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado del Estado de Delaware, por el presente instrumento certifico que la compañía EMERSON ELECTRIC (U.S.) HOLDING CORPORATION ha sido debidamente constituida de conformidad con las leyes del Estado de Delaware y se encuentra en buena situación de cumplimiento y tiene existencia societaria legal, hasta donde lo demuestran los registros de esta oficina al 12 de marzo de 2015.

Certifico, además, que los informes anuales han sido presentados hasta la fecha.

Certifico, además, que los impuestos de franquicia han sido pagados hasta la fecha.

(firmado) Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado

Autenticación: 2194377

Fecha: 03-12-15

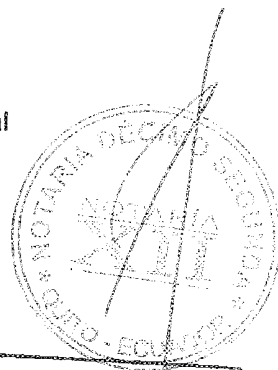
2031847

150348353

(sello) Secretario de Estado, Delaware

Este certificado puede ser verificado en línea en corp.delaware.gov/authver.shtml

María Cecilia Mera
Traductora
C.I. 170498434-1



TRADUCCIÓN

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
El presente documento público
2. ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock
3. quien actúa en calidad de Secretario de Estado de Delaware
4. y está revestido del sello/timbre de la Oficina del Secretario de Estado
Certificado
5. en Dover, Delaware
6. el 12 de marzo de 2015
7. por el Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware
8. No. 0541524
9. Sello/timbre: [sellado]
Secretario de Estado, Delaware
10. Firma: [firma ilegible]
Secretario de Estado

DELAWARE

El Primer Estado

Yo, Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado del Estado de Delaware, por el presente instrumento certifico que la compañía EMERSON ELECTRIC (U.S.) HOLDING CORPORATION ha sido debidamente constituida de conformidad con las leyes del Estado de Delaware y se encuentra en buena situación de cumplimiento y tiene existencia societaria legal, hasta donde lo demuestran los registros de esta oficina al 12 de marzo de 2015.

Certifico, además, que los informes anuales han sido presentados hasta la fecha.

Certifico, además, que los impuestos de franquicia han sido pagados hasta la fecha.

(firmado) Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado

Autenticación: 2194377

Fecha: 03-12-15

2031847

150348353

(sello) Secretario de Estado, Delaware

Este certificado puede ser verificado en línea en corp.delaware.gov/authver.shtml

María Cecilia Mera

Traductora

C.I. 170498434-1



0000006

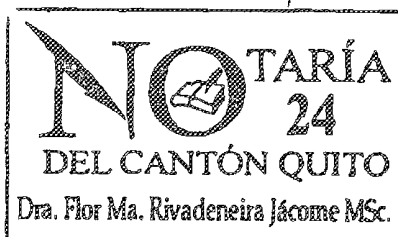
Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO.- Conforme a la petición inicial del abogado Camilo Muriel Bedoya, profesional del derecho con matrícula diez y siete guión dos mil doce guión setecientos cuarenta del F.A.; yo, Doctora Flor de María Rivadeneira Jácome, Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito, protocolizo los siguientes documentos: Relativos al certificado de existencia de EMERSON ELECTRIC (U.S.) HOLDING CORPORATION, con su respectiva apostilla y traducción; contenidos en Siete (7) fojas útiles incluida la que contiene esta razón.- P.V.

Quito, dos de abril de dos mil quince

Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

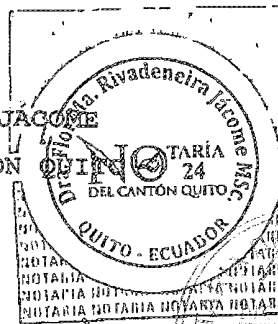
DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: Se otorgó ante mí; en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN; debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito

El documento que antecede en
---L(---) foja(s) es FIEL COMPULSA
lo certifico.

Quito, ~~17 MAR. 2018~~

~~17 MAR. 2018~~

~~Dra. María del Pilar Flores Flores~~
~~NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA~~